

El Duodenarium (c. 1442) de Alfonso de Cartagena. Cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso, estudio, edición y traducción de Luis Fernández Gallardo y Teresa Jiménez Calvente, Córdoba, Editorial Almuzara, 2015, 515 pp., ISBN: 978-84-16392-55-1

AVELINA CARRERA DE LA RED (Universidad de Valladolid)

DOI: https://doi.org/10.24197/mrfc.30.2017.383-387

ay libros que por muy extensos que sean se leen de principio a fin; tal es el interés que suscitan. Este, sin duda, es uno de ellos. En torno a 1442, Alfonso de Cartagena inicia la redacción de una obra que recibe el nombre de *Duodenarium* en el único Manuscrito en que se transmite completa. Se trata de las respuestas que Cartagena da a una serie de cuestiones que le plantea Fernán Pérez de Guzmán, dentro del contexto de comunicación intelectual en la sociedad del siglo XV. Los temas de las cuestiones que se tratan son: 1. Acerca de los títulos de emperador y rey, y la posible preeminencia de uno sobre otro. 2. Cuántas lenguas existieron en origen y cuáles fueron. 3. Sobre las virtudes que debe tener el buen príncipe. 4. A igual bondad entre un hombre y una mujer, cuál de los dos sexos es superior al otro. Las cuatro respuestas están distribuidas en binarios, cada uno precedido de un prólogo y cerrado con un ultílogo. Con ellas, como señalan los autores de la edición, Cartagena querría recoger una respuesta conjunta a las doce cuestiones que le habían sido propuestas en un principio (de ahí, el título de la obra).

Este es el texto cuyo estudio, edición y traducción ofrecen Luis Fernández Gallardo y Teresa Jiménez Calvente, dos expertos conocedores del autor y de su tiempo. Que el libro es fruto de especialistas en la materia lo demuestran el magnífico resultado final del mismo y los logros alcanzados. De entrada, comparto plenamente el reconocimiento de la deuda que tenemos contraída los estudiosos del Humanismo castellano del siglo XV con Ottavio di Camillo, tal como señalan los autores en la dedicatoria y Ángel Gómez Moreno en el prólogo. Sus estudios sobre esta importante etapa intelectual y sociocultural de nuestra historia roturaron el campo con tal profundidad que muchos de nosotros nos adentramos en él llevados de su mano. El *Duodenarium* representa un interesante testimonio del cultivo de la

lengua latina en la Castilla de aquella centuria, y no habría cabido para su edición mejor dedicatoria.

El extenso y profundo estudio introductorio cumple perfectamente la misión de abrirle al lector la puerta al texto, dándole a conocer las claves que sustentan la obra y el fundamento del camino que va a recorrer con su lectura. Desentraña los entresijos de la obra, ofreciendo una panorámica completa de su doctrina, su forma literaria, su contexto, sus fuentes y su lengua. Con la revisión crítica de numerosas referencias biográficas y literarias, con una perfecta intersección entre la literatura latina y la castellana, se ponen de manifiesto actitudes y valores personales y universales que confieren a Alfonso de Cartagena la categoría de «clásico» de nuestras letras, modelo a seguir en tiempos convulsos: coherencia, interés por el estudio, valores y principios intelectuales y morales. Todas las caras del obispo burgalés salen a la luz (incluidas su faceta menos conocida de poeta y su falta de pericia filológica cuando elabora una larga digresión sobre la naturaleza artificial de la lengua latina en la Antigüedad). Paralelamente se perfila con mayor precisión de lo habitual la figura del ponente de las cuestiones. Aquí se descubre a un Pérez de Guzmán no tan apartado de la vida pública como cabría pensarse, a un político preocupado por la ética en lo público y en lo privado, y a un noble interesado por el naciente Humanismo y la tópica cortesana. Especialmente interesantes me parecen tres cuestiones puestas de relieve por los autores, y destacadas en las esclarecedoras conclusiones. La primera es el análisis de las razones que llevaron a Cartagena a contestar en latín a preguntas que le habían sido formuladas en castellano. Al escribirlo en latín, Cartagena busca reforzar su auctoritas frente a su interlocutor, dirigiendo su obra al estamento culto de la sociedad, como mentor que era de la nobleza ilustrada castellana. Su eloquentia latina y su trabajado usus scribendi son el reflejo de una determinada imago personal. De su concepción erudita del latín se desprenden toda una serie de ideales de vida y de cultura. De esta forma, el Duodenarium se descubre como un testimonio de primer orden para entender el uso del latín frente a la lengua vernácula en los preámbulos del Humanismo español. En segundo lugar, me parecen muy interesantes las consideraciones en torno a la adscripción genérica de la obra, a medio camino entre la carta y la questio disputata. A mi juicio, es original y acertada la apreciación a propósito de su carácter ensayístico, además de sus tintes dialogísticos, oratorios y escriturísticos, complementarios de su naturaleza eminentemente didáctica. Lo que en un principio se concibe como respuesta de un estudioso a las cuestiones que un amigo le plantea, se

MINERVA. Revista de Filología Clásica 30 (2017) 383-387 ISSN2530-6480 acaba convirtiendo en una especie de ensayo, en el que el yo, se hace presente, a través del pensamiento y la experiencia, en cuestiones de compromiso cívico, político, religioso, cultural y lingüístico de primer orden en su tiempo. Asimismo, como tercera reflexión digna de ser destacada, creo que despierta particular interés la llamada de atención de los autores del libro al conocimiento de la intrahistoria que resuena en obras de esta naturaleza. Con algunas ideas centrales y recurrentes como hilo conductor (fundamentalmente, el extraordinario alcance del poder regio en Castilla o la necesidad de cesar en las luchas internas para unirse en la hasta entonces abandonada Reconquista), se perfila a lo largo de los diferentes capítulos el panorama político, social, religioso, intelectual y literario de la última parte del siglo XIV y la primera mitad del XV, en Castilla y Aragón. La profundidad de la introducción deja ver que nos encontramos ante una obra de su tiempo, tomando este sintagma en sentido literal: son la prosa, la historia y los temas vivos entonces. A su vez, el rico y selecto repertorio bibliográfico que cierra la introducción es una magnífica puesta al día sobre Alfonso de Cartagena y su universo cultural y político.

Al final del estudio introductorio se califica el Duodenarium como una rara auis, y se lamenta que una obra como ésta, cargada de sorpresas y de innovadoras propuestas formales, no encontrase continuadores ni lectores entusiastas. He de decir que, efectivamente, la lectura de este libro de Cartagena ha sido para mí todo un descubrimiento, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, porque en él me he encontrado a un hombre particularmente reflexivo, ya no solo sobre su propia realidad, sino también sobre su propia identidad. Es importante su reflexión sobre la función social del saber y el lugar que le corresponde en el orden estamental. Con su studiosum otium alienta a la honesta dedicación al estudio, a la unión de animus y calamus. En segundo lugar, este texto ha sido una revelación para mí porque creo haber reconocido en la figura del humanista Pedro de Valencia (1555-1620) a uno de esos escasos lectores que al parecer tuvo el texto de Cartagena. Cuando supe que uno de los dos manuscritos que contienen el Duodenarium forma parte de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, pensé inmediatamente en uno de sus más ilustres bibliotecarios, el Padre Fray José de Sigüenza, y en su círculo de amigos, entre los que se encuentran Benito Arias Montano y su discípulo Pedro de Valencia, quienes colaboraron con él en la catalogación de sus fondos. El Manuscrito escurialense contiene sólo el segundo binario, y está encuadernado, junto con el comentario de Fr. Guidonis Argentinensis a la Ética de Aristóteles, en algún momento del siglo XVII, según puntualizan los autores de la edición. Pues bien, un sinfín de ideas novedosas que yo había considerado originales en Pedro de Valencia las he encontrado aquí, precisamente en este segundo binario. La más importante, sin duda, es el particular racionalismo crítico que recorre las dos últimas cuestiones, y que está omnipresente en la obra de Valencia: la razón natural, común a todos los hombres, ha de ser el criterio que rija la vida humana, rectora de su juicio y dominadora de las pasiones; esta razón no está sola, se sustenta en la razón divina y refrenda la verdad revelada en las Escrituras, porque "aquella lámpara fue prestada al ingenio humano por Aquel que es la luz verdadera que ilumina a cualquier hombre que viene al mundo" (p.285, en la traducción de los autores). Igualmente, hay numerosas concomitancias con ideas sustanciales del humanista: consideraciones de justicia social, en torno a la pobreza, la distribución de la riqueza, el bienestar de los pueblos, etc., que recorren la tertia questio y que igualmente hacen de Valencia un referente para los ilustrados en los campos de la economía y la sociología; la explanación de las virtudes de los príncipes, objeto también de esta respuesta y de un estudio propio del zafrense; el apego a las concepciones más conservadoras sobre el papel social de la mujer, al tiempo que se reconoce y defiende la igualdad natural de ambos sexos en cuanto que creaciones divinas, dotadas de razón por Dios; y como éstas, muchas otras.

Resulta entre pintoresco y enternecedor el material con el que los autores han tenido que trabajar para fijar la edición. Del único Manuscrito que se conserva completo han dispuesto únicamente de un carrete fotográfico de unos cuarenta años de antigüedad; y la posibilidad de consultarlo directamente se ha reducido a visitas puntuales, de escasamente una hora de duración, a la Biblioteca Capitular de la Catedral de Burgo de Osma. En estas condiciones es casi milagroso que se haya podido transcribir con tanto acierto el Manuscrito base. El cotejo con el texto conservado en El Escorial es riguroso. En cuanto a la ortografía, optan por conservar escrupulosamente la vacilante grafía que ofrecen ambas copias. Tratándose de manuscritos alógrafos, y en aras de una mayor claridad en la lectura, quizá no habría estado demás una cierta actualización y regularización gráficas. Pero se trata de un criterio personal en nada objetable, que ciertamente deja ver las fluctuaciones ortográficas tan propias del siglo XV en Castilla.

La dificultad de traducir un texto de esta envergadura es muy grande. La traducción es compleja por su retorcida prosa y, en muchos casos, por sus tecnicismos (sirvan de muestra algunos pasajes dedicados en la *prima questio* a disertar sobre los términos *imperare* y *regere*, pp. 187 ss., de una

MINERVA. Revista de Filología Clásica 30 (2017) 383-387 ISSN2530-6480 complejidad enorme). A pesar de esta dificultad, los autores consiguen su propósito de ofrecer al lector lo que Cartagena dice y el modo en que lo dice, conjugando en su versión castellana manierismo y un cierto laconismo con la claridad expresiva, captando así el espíritu del texto latino. Las notas que acompañan a la traducción son siempre pertinentes y ricas en contenido.

Por todo ello, considero que el hecho de que este tratado de Alfonso de Cartagena haya visto la luz gracias al excelente trabajo de Luis Fernández Gallardo y Teresa Jiménez Calvente representa una aportación fundamental para el conocimiento de nuestras letras, de nuestra historia y de nuestro pensamiento.

AVELINA CARRERA DE LA RED Universidad de Valladolid avelina@fyl.uva.es